(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 813 054**

(51) Int. CI.:

A61C 19/02 (2006.01)
A45C 11/00 (2006.01)
A45D 44/20 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.03.2018 E 18161677 (2)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **03.06.2020 EP 3388023**

(54) Título: **Caja de conservación**

(30) Prioridad:

13.04.2017 DE 102017108134
15.12.2017 DE 102017130120

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
22.03.2021

(73) Titular/es:

DENTICASE DR. FRICKE + KRAHNERT GBR (100.0%)
Gottlieb-Daimler-Str. 4
88696 Owingen, DE

(72) Inventor/es:

FRICKE, CARSTEN y
KRAHNERT, CARSTEN

(74) Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Caja de conservación

Estado de la técnica

La invención se refiere a una caja de conservación para un accesorio intraoral extraíble, en particular para fines terapéuticos y/o de prevención.

A menudo los accesorios intraorales, como por ejemplo aparatos correctores de dientes, férulas para bruxismo y similares, se almacenan en seco en cajas de conservación. Las cajas de conservación son habitualmente cajas de material plástico sencillas, en las cuales el accesorio se deposita limpiado o sin limpiar.

Del documento DE 10138190 A1 se conoce una caja de conservación, la cual está revestida por el interior de una plantilla con capacidad de absorción, la cual puede empaparse de un enjuague bucal antibacteriano y/o que mejora el gusto, para poder almacenar el accesorio en un entorno húmedo.

El documento EP 2653054 A1 se refiere a una caja de conservación para la conservación de férulas dentales y similares. En la base hay incorporadas aberturas de ventilación. El material de carcasa está provisto de aditivos antibacterianos.

El documento EP 3090649 A1 divulga un recipiente, en el cual puede conservarse higiénicamente un cepillo de dientes eléctrico. El recipiente presenta una tapa y un receptáculo de carcasa. En la tapa están previstas aberturas de ventilación. En el receptáculo de carcasa hay incorporada una pieza moldeada, la cual comprende entre otros, un depósito extraíble de un agente de secado.

Divulgación de la invención

La tarea de la invención es lograr una caja de conservación mejorada, la cual sea fácil e higiénica de manejar.

La tarea se soluciona mediante las características de la reivindicación independiente. De las demás reivindicaciones, de la descripción y del dibujo, resultan configuraciones ventajosas y ventajas de la invención.

La invención parte de una caja de conservación para un accesorio intraoral extraíble, llevado en la boca, para fines terapéuticos y/o de prevención, que comprende una carcasa con receptáculo de carcasa y tapa de carcasa y al menos una abertura de ventilación.

Se propone que en el interior de la carcasa haya dispuesta al menos una sustancia de secado, la cual absorba y adsorba y/o ligue humedad en el interior de la carcasa. El receptáculo de carcasa y/o la tapa de carcasa presentan además de ello la al menos una abertura de ventilación. En el interior de la carcasa está prevista al menos una pieza moldeada, la cual presenta una zona de alojamiento para el alojamiento del accesorio intraoral. La pieza moldeada está configurada como pieza de inserción en forma de receptáculo con una base, una pared y un borde dirigido hacia el exterior. El borde presenta al menos una abertura de ventilación, la cual se corresponde en el estado colocado en la carcasa con la al menos una abertura de ventilación en el receptáculo de carcasa y/o tapa de carcasa. En la pared está prevista dispuesta en el borde al menos una interrupción en la zona de pared en la al menos una abertura de ventilación.

La sustancia de secado reduce preferentemente la humedad del aire en la carcasa. Debido a que la sustancia de secado absorbe humedad en el interior de la carcasa y adsorbe y/o liga esta humedad, se mantiene una atmósfera más seca en el interior de la carcasa. También accesorios intraorales introducidos mojados o húmedos se secan rápidamente y pueden almacenarse en seco. La sustancia de secado sirve para el almacenamiento en seco del accesorio intraoral y es particularmente higiénica. Debido a que el interior de la carcasa se mantiene seco mediante la sustancia de secado, puede retardarse mucho ventajosamente una formación de bacterias y moho en la carcasa o sobre el accesorio intraoral, de manera que es posible una conservación del accesorio intraoral en condiciones higiénicas. Esto se cumple sobre todo cuando el accesorio intraoral llevado en la boca se extrae en caso necesario varias veces al día, sin que sea posible un enjuague o incluso una limpieza del accesorio intraoral. En la caja de conservación el accesorio intraoral está a este respecto protegido de daños mecánicos y se almacena en condiciones higiénicas.

Puede renunciarse a una plantilla empapada de un líquido bactericida o similar. Esto es ventajoso para personas, en particular para niños, que presentan una eventual hipersensibilidad o alergia con respecto a este tipo de líquidos. Pero en caso de que por estos motivos se renunciase sin embargo al líquido, habría que contar con un rápido crecimiento bacteriano y formación de moho, cuando el accesorio intraoral no pudiese secarse y limpiarse antes de depositarse en la caja de conservación, lo cual en el uso diario de este tipo de accesorios, precisamente, pero no solo en el caso de los niños, a menudo es impracticable.

A diferencia de ello la sustancia de secado reduce el contenido de humedad en la caja de conservación de forma fiable y demora debido a ello el crecimiento de gérmenes y hongos claramente, también cuando el accesorio intraoral no puede limpiarse y secarse antes de depositarse. Con particular ventaja está previsto que el accesorio

intraoral esté dispuesto en la caja de conservación sobre una zona, la cual presenta la sustancia de secado. En particular la sustancia de secado puede estar prevista en una almohadilla (*pad*), la cual sirve como apoyo para el accesorio intraoral.

De acuerdo con una configuración ventajosa la sustancia de secado puede comprender un superabsorbente. Los superabsorbentes son en sí conocidos. Ventajosamente se usan superabsorbentes como se conocen en pañales, compresas, torundas o similares, que están previstos para absorber grandes cantidades de líquidos. Los superabsorbentes se presentan habitualmente como granulado y pueden absorber un múltiplo del peso propio de líquido con correspondiente aumento de volumen. Los superabsorbentes habituales son materiales plásticos, los cuales se presentan como granulado y los cuales están formados a partir de polímeros polares reticulados y pueden por esta razón ligar electrostáticamente las moléculas de agua polares. Mediante la absorción de agua el superabsorbente forma un hidrogel. Las partículas de superabsorbente están a menudo tratadas en superficie, en cuanto que en la superficie de las partículas se dispone otro polímero reticulado, el cual protege el hidrogel hinchado y evita una salida de agua. En caso de estar agotada la sustancia de secado o en caso de haber pasado un periodo de tiempo, durante el cual puede demorarse de forma segura el crecimiento bacteriano y/o la formación de moho, la sustancia de secado puede reemplazarse fácilmente en la caja de conservación. Un periodo de tiempo de este tipo es por ejemplo varios días, preferentemente al menos tres días, de manera particularmente preferente al menos cuatro días.

De acuerdo con una configuración ventajosa la sustancia de secado puede comprender alternativa o adicionalmente un material higroscópico. Éste puede ser ventajosamente un material regenerable, por ejemplo, gel de sílice.

De acuerdo con una configuración ventajosa el interior de la carcasa puede estar revestido al menos por zonas de una capa de la sustancia de secado. La sustancia de secado puede estar incorporada en particular en la capa, en un tejido no tejido o tejido. La sustancia de secado puede estar dispuesta por ejemplo entre dos capas de tejido no tejido, de manera que las capas de tejido no tejido encierran de forma segura la sustancia de secado. Puede evitarse una salida de la sustancia de secado a la carcasa o incluso un contacto directo de la sustancia de secado con el accesorio intraoral. La sustancia de secado puede estar alojada de forma sencilla como acolchado o almohadilla en la carcasa. Ventajosamente puede estar previsto que el accesorio intraoral pueda estar dispuesto sobre la capa con la sustancia de secado, pudiendo producirse simultáneamente para el secado eficiente un alojamiento acolchado del accesorio intraoral. De manera alternativa o adicional la capa con sustancia de secado puede estar dispuesta también en la pared interior de la carcasa. La capa está configurada preferentemente como almohadilla (*pad*).

Debido a que de acuerdo con la invención el receptáculo de carcasa y/o la tapa de carcasa presentan al menos una abertura de ventilación, el efecto de la sustancia de secado está en particular en el caso de uso durante varios días, mejorado, y la reducción de bacterias reducida.

De acuerdo con la invención está prevista en el interior de la carcasa al menos una pieza moldeada, la cual presenta una zona de alojamiento para el alojamiento del accesorio intraoral. En particular la zona de alojamiento puede ser una escotadura para el alojamiento del accesorio intraoral. La sustancia de secado puede estar prevista en particular dispuesta dentro de la zona de alojamiento, en particular de la escotadura. De este modo el accesorio intraoral puede depositarse de manera particularmente cuidadosa en la escotadura y ser protegido por las paredes laterales de la escotadura contra movimientos laterales no deseados. La sustancia de secado puede estar dispuesta por ejemplo sobre la base de la escotadura, por ejemplo en una almohadilla, y/o en la pared interior de la escotadura.

Ventajosamente puede haber dispuesta respectivamente una pieza moldeada con una escotadura tanto en el receptáculo de la carcasa, como también en la tapa de la carcasa. Pueden usarse ventajosamente piezas iguales, las cuales pueden fabricarse de forma económica.

De acuerdo con una configuración ventajosa la sustancia de secado puede estar introducida en una carga en la carcasa. La carga de la sustancia de secado puede estar introducida en particular encapsulada en la carcasa. Esto es particularmente ventajoso en caso de un medio higroscópico. El encapsulado, el cual contiene la sustancia de secado, está provisto convenientemente de aberturas, las cuales permiten entrar humedad desde el interior de la carcasa a la sustancia de secado. La carcasa puede contener para ello un compartimiento separado, el cual aloje la carga, y el cual puede cerrarse con una tapa. Alternativamente la carga puede estar alojada en un recipiente de alojamiento extraíble, separado, en la carcasa.

De acuerdo con una configuración ventajosa la pieza moldeada puede estar configurada extraíble de la carcasa. Esto facilita la limpieza y el cuidado de la caja de conservación. Además de ello la fabricación de carcasa y pieza moldeada se facilita y es económica, dado que se usan herramientas sencillas para la fabricación de carcasa y de pieza moldeada.

De acuerdo con la invención la pieza moldeada es una pieza de inserción en forma de receptáculo, la cual está configurada con una base, una pared y un borde dirigido hacia el exterior. La geometría sencilla es ventajosa de fabricar. El borde presenta al menos una abertura.

Debido a que el borde presenta una abertura, puede mejorarse una ventilación dentro de la carcasa. Sobre la base puede estar depositada la capa con sustancia de secado. La base está en la escotadura de la pieza moldeada. Ventajosamente el accesorio intraoral puede depositarse sobre la base de la pieza moldeada.

De acuerdo con la invención el borde de la pieza moldeada presenta al menos una abertura, la cual, en el estado introducido en la carcasa, se corresponde con al menos una abertura de ventilación en el receptáculo de carcasa y/o tapa de carcasa.

Esto se realiza en cuanto que la al menos una abertura en el borde y la al menos una abertura de ventilación en la tapa de carcasa y/o receptáculo de carcasa, se solapan al menos por zonas. De este modo puede mejorarse un suministro de aire a la caja de conservación.

De acuerdo con la invención está prevista en la pared al menos una interrupción. La interrupción está prevista en la zona de pared en la al menos una abertura de ventilación dispuesta en el borde de carcasa. La interrupción puede llegar ventajosamente hasta la base de la pieza moldeada. La interrupción facilita la extracción de la pieza moldeada, igualmente puede facilitarse la extracción de una almohadilla con sustancia de secado, la cual está dispuesta sobre la base, dado que la almohadilla presenta en la interrupción una zona de borde de acceso libre. En particular en combinación de la interrupción con la al menos una abertura de ventilación en el borde de la pieza moldeada y en la tapa de carcasa y/o receptáculo de carcasa, puede asegurarse que puede producirse un intercambio de aire en el interior de la caja de conservación, incluso cuando debido a uso inadecuado la interrupción estuviera tapada total o parcialmente por un objeto dispuesto.

De acuerdo con una configuración ventajosa la carcasa puede estar provista al menos por su lado interior de un revestimiento bactericida y/o fungicida y/o estar formada de un material bactericida y/o fungicida. Esto continúa elevando el estándar de higiene de la caja de conservación.

De acuerdo con una configuración ventajosa puede estar previsto en el interior de la carcasa un alojamiento para un recipiente. El recipiente puede contener por ejemplo un espray bucal refrescante o un agente desinfectante, con el cual puede rociarse el accesorio intraoral antes de la reutilización, para poner a disposición del usuario un sabor agradable. El alojamiento puede estar integrado ventajosamente en la pieza moldeada. El alojamiento puede ser una cavidad sencilla. Ventajosamente el alojamiento puede estar adaptado a la forma del recipiente. Opcionalmente puede estar previsto en la tapa de carcasa un elemento contrario, de modo que en caso de un recipiente colocado y tapa de carcasa cerrada el recipiente queda fijado por dos lados. Opcional o adicionalmente pueden estar previstos medios de retención, para fijar el recipiente en la carcasa.

Dibujo

Otras ventajas resultan de la siguiente descripción de dibujo. En los dibujos se representan ejemplos de realización de la invención. Los dibujos, la descripción y las reivindicaciones comprenden numerosas características en combinación. El experto tendrá en consideración también de forma conveniente individualmente las características y las reunirá dando lugar a otras combinaciones razonables.

Muestran a modo de ejemplo:

La Fig. 1 en representación isométrica una caja de conservación de acuerdo con un ejemplo de realización de la invención en estado abierto;

La Fig. 2 en representación isométrica una caja de conservación en el estado abierto de acuerdo con otro ejemplo de realización de la invención con recipiente colocado;

La Fig. 3 en representación isométrica una vista oblicua de una caja de conservación en el estado cerrado de acuerdo con otro ejemplo de realización de la invención;

La Fig. 4 en vista superior del interior de una caja de conservación abierta de acuerdo con otro ejemplo de realización de la invención con piezas moldeadas en la tapa de carcasa y en el receptáculo de carcasa, que están configuradas como piezas iguales;

La Fig. 5 una vista en detalle de la pieza moldeada de la figura 4;

La Fig. 6 en representación isométrica una vista oblicua de una caja de conservación en el estado cerrado de acuerdo con otro ejemplo de realización de la invención.

Formas de realización de la invención

En las figuras se indican componentes del mismo tipo o de igual efecto con las mismas referencias. Las figuras muestran únicamente ejemplos y no han de entenderse a modo de limitación.

La terminología de dirección usada en lo sucesivo con conceptos como “izquierda”, “derecha”, “arriba”, “abajo”, “delante de”, “detrás de”, “después” y similares sirve únicamente para un mejor entendimiento de las figuras y no ha

de representar en ningún caso una limitación de la generalidad. Los componentes y elementos representados, su configuración y uso pueden variar en el sentido de las reflexiones de un experto y adaptarse a las respectivas aplicaciones.

La figura 1 muestra para la explicación de la invención un ejemplo de realización de una caja de conservación para un accesorio intraoral extraíble 100, en particular para fines terapéuticos y/o de prevención, en particular en el estado abierto de su carcasa 20. La carcasa 20 presenta al menos una abertura de ventilación.

La carcasa 20 presenta un receptáculo de carcasa 22 y una tapa de carcasa 24. El receptáculo de carcasa 22 y la tapa de carcasa 24 están unidos de manera articulada con una bisagra y pueden engancharse al cerrarse con una unión de retención, por ejemplo a través de elementos de enganche 12, 14, los cuales están dispuestos en el receptáculo de carcasa 22 y tapa de carcasa 24.

En el interior 26 de la carcasa 20 hay dispuesta una pieza moldeada 30, la cual presenta una zona de alojamiento en forma de una escotadura 32 para el accesorio intraoral 100. La pieza moldeada 30 puede ser una pieza de inserción, la cual se dispone en la carcasa 20, o una conformación en la carcasa 20. La pieza moldeada 30 puede en particular ser retirable sin destrucción.

En el ejemplo representado hay dispuesta una capa 52 de una sustancia de secado 50 como almohadilla en el interior 26 de la carcasa 20 dentro de la escotadura 32. La sustancia de secado 50 absorbe humedad en el interior 26 de la carcasa 20 y adsorbe y/o liga la misma.

A este respecto la sustancia de secado 50 puede estar en la capa 52 incorporada en un tejido no tejido o tejido, de modo que no puede entrar en contacto directamente con el accesorio intraoral 100. El accesorio intraoral 100 está dispuesto en la escotadura 32 sobre la almohadilla.

La sustancia de secado 50 comprende en una realización un superabsorbente. La sustancia de secado 50 puede comprender opcionalmente un material higroscópico. Pueden usarse igualmente un superabsorbente y un material higroscópico en combinación como sustancia de secado 50.

La carcasa 20 puede estar opcionalmente provista al menos por su lado interior 28 de un revestimiento 40 bactericida y/o fungicida y/o estar formada de un material bactericida y/o fungicida. Esto puede referirse a la totalidad del lado interior 28 de tapa de carcasa 24 y receptáculo de carcasa 22, o solamente a una parte de ello.

La carcasa 20 está formada preferentemente de un material plástico, preferentemente un material plástico adecuado para máquina lavavajillas. La carcasa 20 puede estar formada opcionalmente también de metal. En caso de ser la pieza moldeada 30 extraíble, ésta puede extraerse para la limpieza de la pieza moldeada 30 y carcasa 20, de la carcasa 20. La sustancia de secado 50 se retira previamente.

La sustancia de secado 50 puede estar opcionalmente introducida en la carcasa 20 en una carga no representada, la carga está preferentemente encapsulada en un recipiente de alojamiento. El recipiente de alojamiento puede estar separado o estar integrado en la carcasa 20.

La figura 2 muestra una variante del ejemplo de realización de la caja de conservación 10 de la figura 1. Para la descripción detallada se remite para evitar repeticiones, a la figura 1. Adicionalmente está previsto en el interior 26 de la carcasa 20 un alojamiento 70 para un recipiente 72. El recipiente 72 puede estar alojado por ejemplo en la pieza moldeada 30.

En la figura el alojamiento 70 con el recipiente 72 está previsto con fácil acceso detrás de la escotadura 32 para el accesorio 100.

Puede estar prevista también opcionalmente una fijación mediante aprisionamiento, enganche, cierre con velcro o similar. El recipiente 72 está llenado preferentemente con un espray bucal o espray desinfectante, de manera que antes de volver a colocarse el accesorio intraoral 100, éste puede ser rociado con un enjuague bucal o un agente desinfectante.

La figura 3 muestra una caja de conservación 10 con carcasa 20 cerrada. Alrededor de la caja de conservación 10 hay dispuesta una cinta 60, la cual puede servir para la individualización de la caja de conservación 10, por ejemplo mediante escritura, coloración o similar. La cinta 60 puede servir opcionalmente también como cierre, por ejemplo como cinta de goma cerrada o como cinta 60 elástica abierta o no elástica, cuyos extremos están dispuestos el uno sobre el otro y unidos mediante cierre magnético, cierre con velcro o similar.

La figura 4 muestra en vista superior el interior 26 de una caja de conservación 10 abierta de acuerdo con otro ejemplo de realización de la invención con piezas moldeadas 30 respectivamente en la tapa de carcasa 24 y en el receptáculo de carcasa 22, que están configuradas como piezas iguales. La figura 5 muestra una vista en detalle de la pieza moldeada 30 de la figura 4.

La tapa de carcasa 24 presenta varias aberturas de ventilación 27. Las piezas moldeadas 30 están configuradas como piezas de inserción en forma de receptáculo, que están configuradas de modo que pueden extraerse de la

carcasa 20. La pieza moldeada 30 en forma de receptáculo presenta una base 31, una pared 33 y un borde 34 dirigido hacia el exterior. Sobre la base 31 puede depositarse una almohadilla con sustancia de secado, por ejemplo un *pad* con superabsorbente, y sobre ésta el accesorio intraoral, por ejemplo una férula de mordida o similar.

El borde 34 de la pieza moldeada 30 presenta una zona con aberturas 37, la cual se solapa en el estado introducido en la carcasa 20, de la pieza moldeada 30, con la zona con aberturas de ventilación 27 en la tapa de carcasa 24.

En la pared 33 está prevista una interrupción 35, la cual está dispuesta preferentemente en la zona de pared en las aberturas de ventilación 37 previstas en el borde 34. La interrupción 35 facilita el agarre de una almohadilla, la cual está depositada sobre la base 31 de la pieza moldeada 30, sobre la cual puede depositarse el accesorio intraoral, y permite al mismo tiempo con las aberturas 37 en el borde 34 y las aberturas 27 en la carcasa 20 un intercambio de aire, incluso cuando la interrupción 35 estuviese cubierta por un objeto depositado inadecuadamente en la caja de conservación 10. La interrupción 35 puede extenderse opcionalmente también más allá del canto hacia el interior del borde 34, de modo que la interrupción 35 forma en el borde 34 una abertura. En este caso pueden suprimirse todas las demás o algunas de las aberturas 37 en el borde 34.

La figura 6 muestra en representación isométrica una vista oblicua de una caja de conservación 10 en el estado cerrado de acuerdo con otro ejemplo de realización de la invención. La caja de conservación 10 tiene una superficie de base cuadrada con esquinas redondeadas de las paredes laterales. En la tapa de carcasa 24 hay dispuesta una zona con aberturas de ventilación 27. El lado superior de la tapa de carcasa 24 presenta una cavidad 25 que cubre la totalidad de la tapa de carcasa 24. En la cavidad 25 puede pegarse para la individualización de la caja de conservación 10, por ejemplo una pegatina. La cavidad permite que la pegatina en caso de uso o al llevarse la caja de conservación, se retire accidentalmente, dado que los cantos de la pegatina están protegidos en gran medida por la cavidad 25.

REIVINDICACIONES

1. Caja de conservación (10) para un accesorio intraoral extraíble (100), llevado en la boca, para fines terapéuticos y/o de prevención, que comprende una carcasa (20) con receptáculo de carcasa (22) y tapa de carcasa (24) y al menos una abertura de ventilación (27), donde

- en el interior (26) de la carcasa (20) hay dispuesta al menos una sustancia de secado (50), la cual absorbe y adsorbe y/o liga humedad en el interior de la carcasa (20),

- el receptáculo de carcasa (22) y/o la tapa de carcasa (24) presenta la al menos una abertura de ventilación (27),

- en el interior (26) de la carcasa (20) está prevista al menos una pieza moldeada (30), la cual presenta una zona de alojamiento para el alojamiento del accesorio intraoral (100),

- la pieza moldeada (30) está configurada como pieza de inserción en forma de receptáculo con una base (31), una pared (33) y un borde (34) dirigido hacia el exterior,

- el borde (34) presenta al menos una abertura de ventilación (37), la cual en el estado dispuesto en la carcasa (20) solapa al menos por zonas la al menos una abertura de ventilación (27) dispuesta en el receptáculo de carcasa (22) y/o tapa de carcasa (24),

y

donde en la pared (33) está prevista al menos una interrupción (35) dispuesta en la zona de pared en la al menos una abertura de ventilación (37) en el borde (34).

2. Caja de conservación según la reivindicación 1, caracterizada por que la sustancia de secado (50) comprende un superabsorbente.

3. Caja de conservación según la reivindicación 1 o 2, caracterizada por que la sustancia de secado (50) comprende un material higroscópico.

4. Caja de conservación según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el interior (26) de la carcasa (20) está revestido al menos por zonas de una capa (52) de la sustancia de secado (50).

5. Caja de conservación según la reivindicación 4, caracterizada por que la sustancia de secado (50) está introducida en la capa (52) en un tejido no tejido o tejido.

6. Caja de conservación según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la pieza moldeada (30) presenta como zona de alojamiento para el alojamiento del accesorio intraoral (100), una escotadura (32).

7. Caja de conservación según la reivindicación 6, caracterizada por que la sustancia de secado (50) está prevista dispuesta dentro de la zona de alojamiento, en particular de la escotadura (32), en particular estando prevista la escotadura (32) para el alojamiento de la sustancia de secado (50) y del accesorio intraoral (100).

8. Caja de conservación según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la sustancia de secado (50) está introducida en una carga en la carcasa (20).

9. Caja de conservación según la reivindicación 8, caracterizada por que la carga de la sustancia de secado (50) está introducida de forma encapsulada en la carcasa (20).

10. Caja de conservación según una de las reivindicaciones 6 a 9, caracterizada por que la pieza moldeada (30) está configurada de forma extraíble de la carcasa (20).

11. Caja de conservación según la reivindicación 6 a 10, caracterizada por que la base (31) está prevista para el alojamiento de la sustancia de secado (50) y del accesorio intraoral (100).

12. Caja de conservación según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la carcasa (20) está provista al menos por su lado interior (28) de un revestimiento (40) bactericida y/o fungicida y/o está formada a partir de un material bactericida y/o fungicida.

13. Caja de conservación según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que en el interior (26) de la carcasa (20) está previsto un alojamiento (70) para un recipiente (72), en particular un bote de espray.

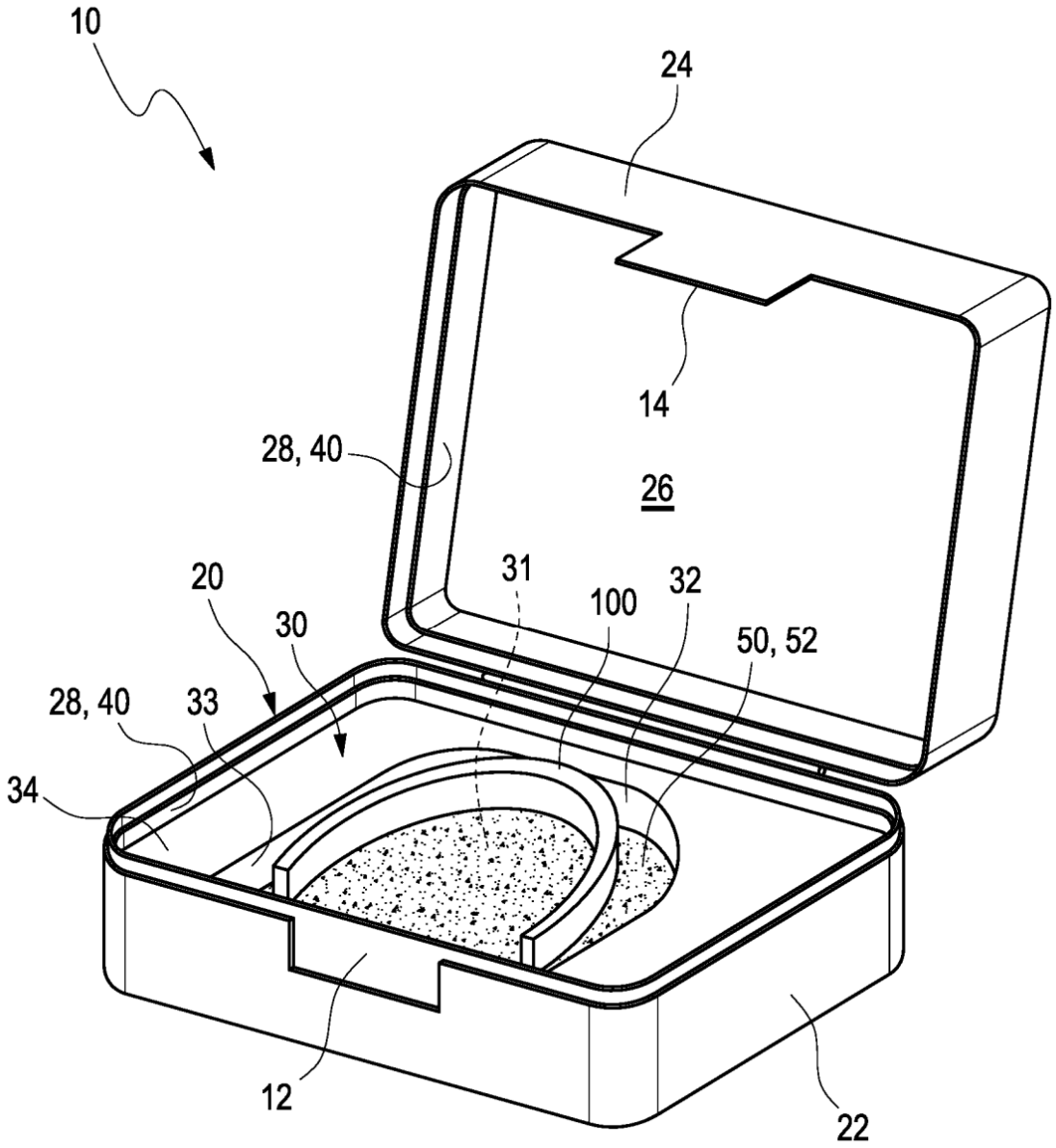

Fig. 1

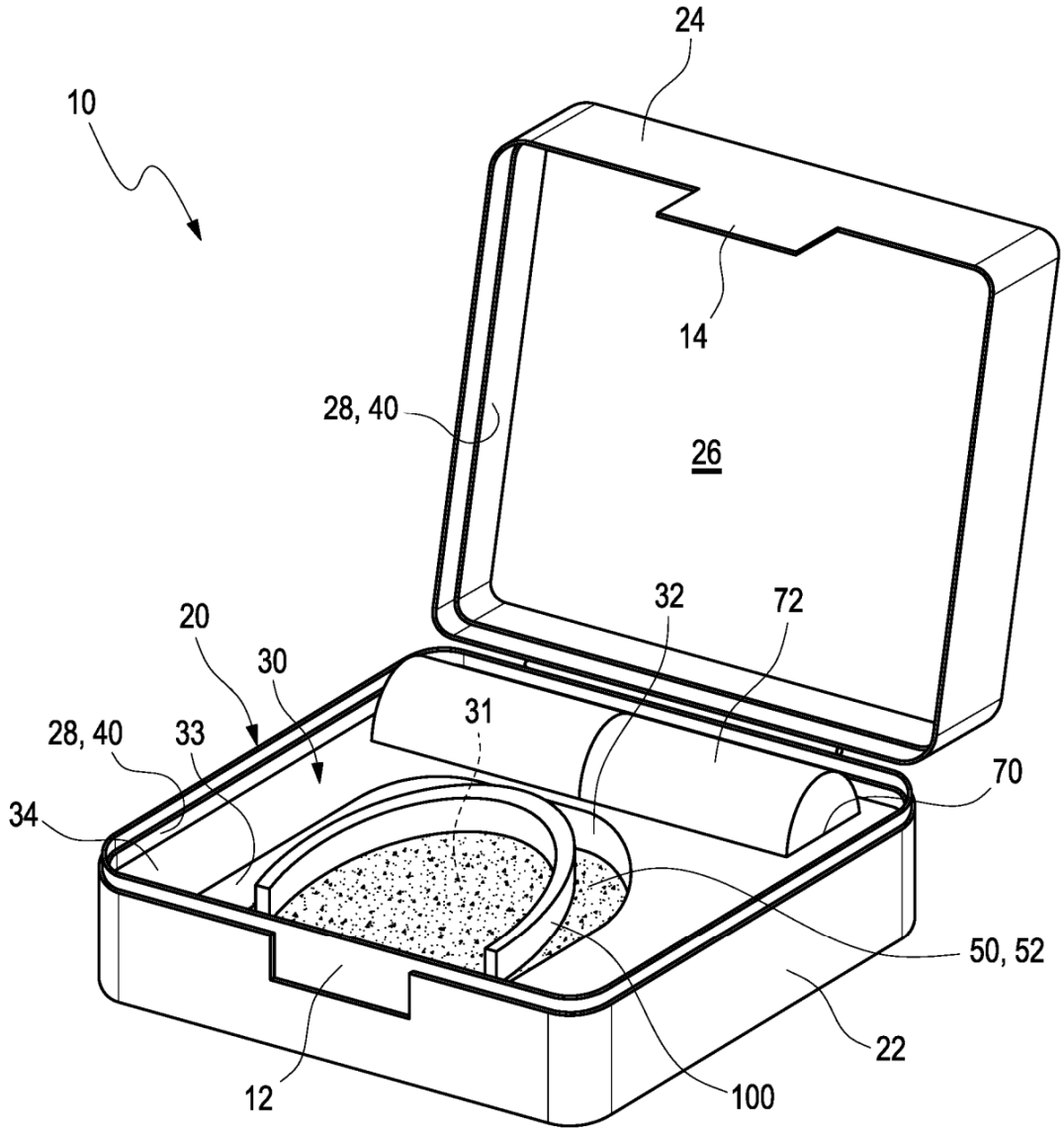

Fig. 2

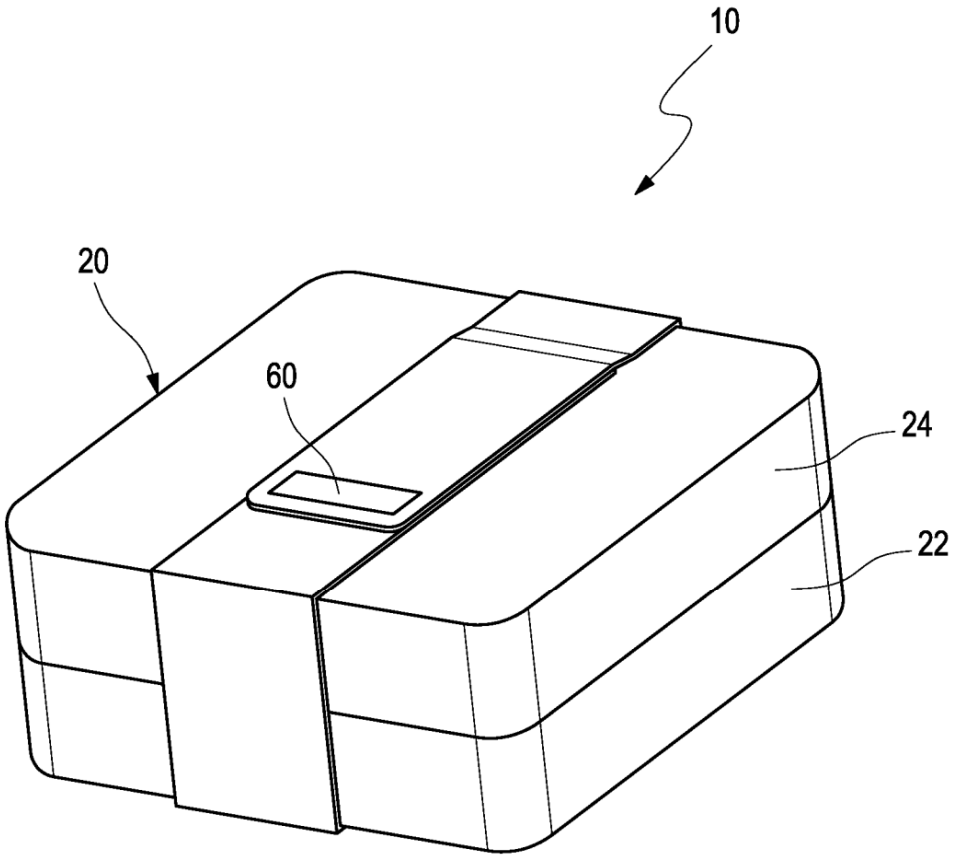

Fig. 3

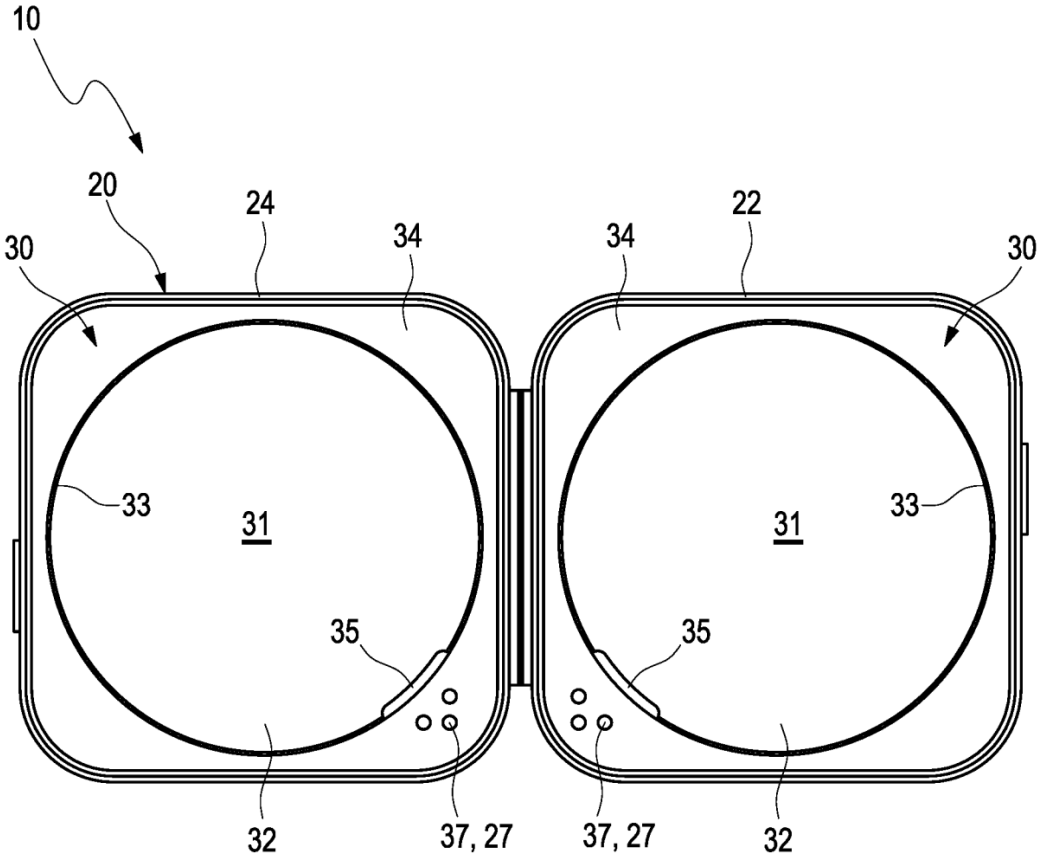

Fig. 4

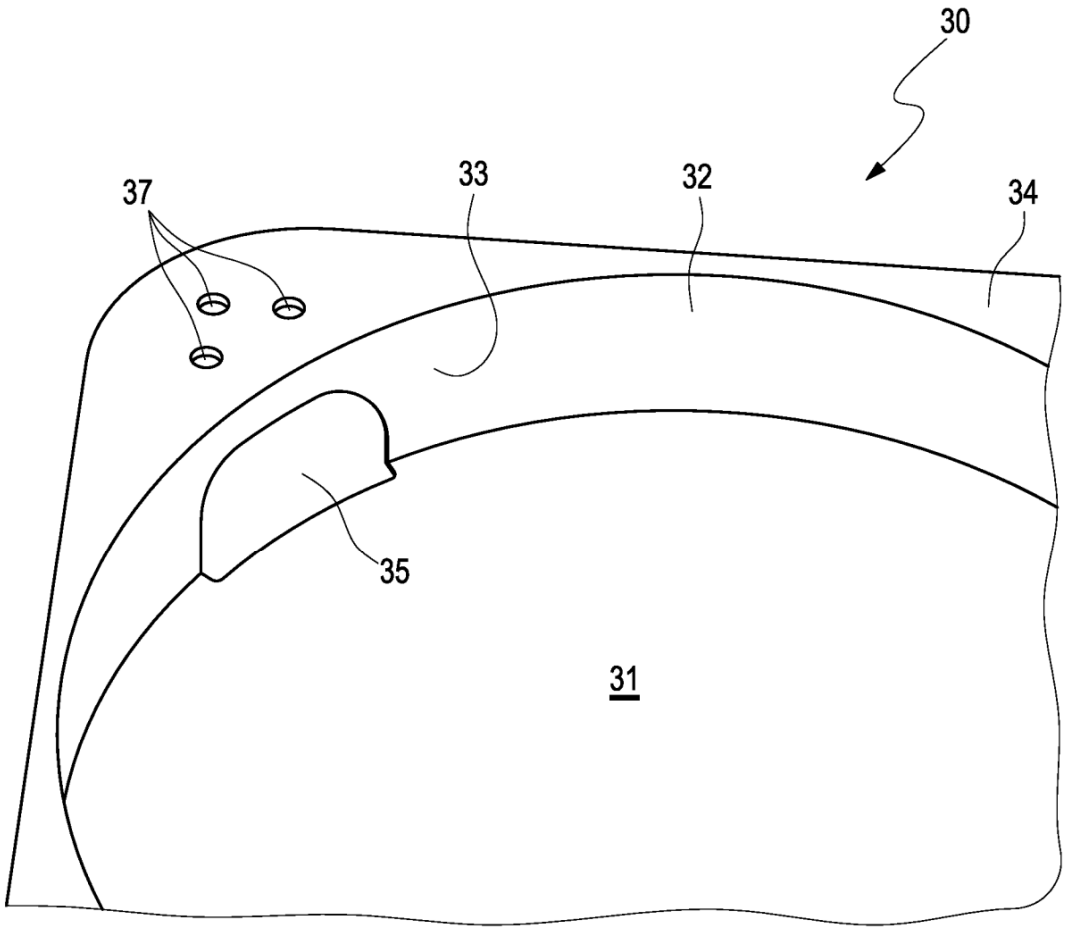

Fig. 5

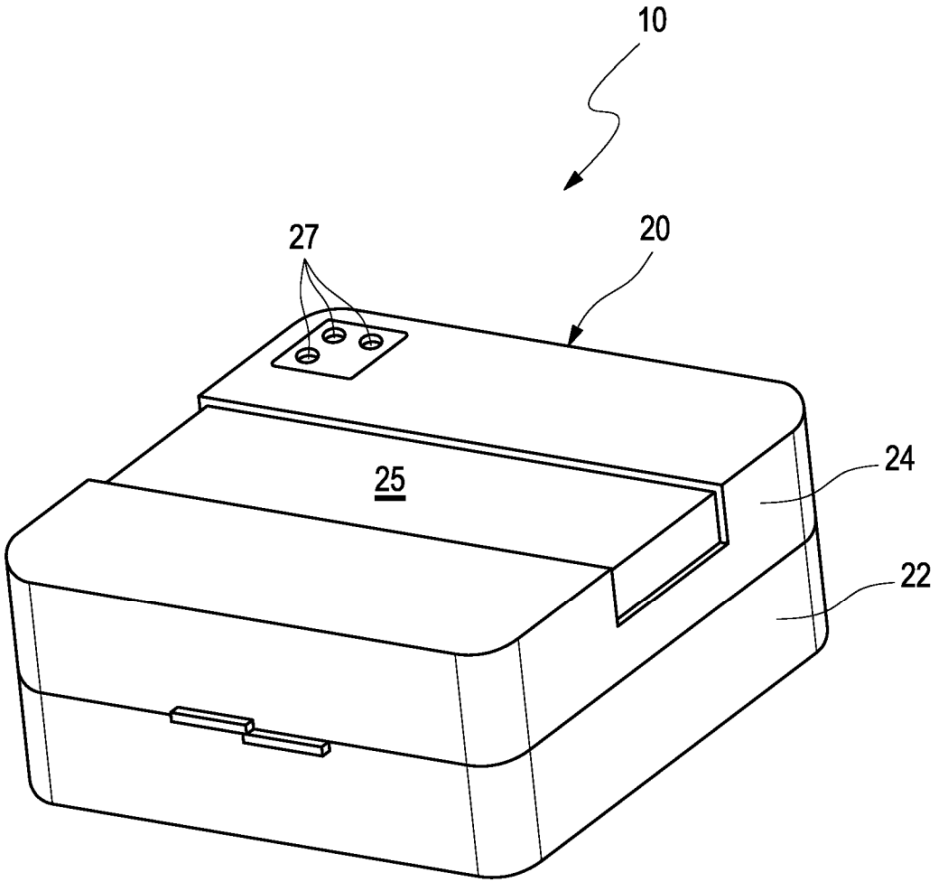

Fig. 6